



I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 442

AUTORIZA CAMPEONATO OCTAGONAL DE
FUTBOL

REQUINOA, 16 de Febrero de 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el Club Deportivo 21 de Mayo El Esfuerzo el día 09.02.2017, para realizar **CAMPEONATO OCTAGONAL DE FUTBOL** , desde el 18.02.2017 hasta el 11.03.2017 en estadio municipal de Requinoa. Los fondos que se recauden son para la institución y realizar aniversario.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925. sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE al Club Deportivo 21 de Mayo El Esfuerzo, para que realice **CAMPEONATO OCTAGONAL DE FUTBOL**, desde el 18.02.2017 hasta el 11.03.2017 en estadio municipal de Requinoa.

HORARIO : Desde las 16:00 horas hasta las 01:00 horas.

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sr. Jorge Espinoza Morales, rut [REDACTED]
Tesorero.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARÍA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

ASV/MAVS/nam

DISTRIBUCIÓN :

- Secretaría Municipal (2)
- Dirección Des. Comunitario (1)
- Subcomisaría de Requinoa
- Interesado (2)
- Archivo